

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.647

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plas.
Por trimestre. 5.50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2.50
Por trimestre. 7

MARTES 9 DE JUNIO DE 1908

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

CRÓNICA DE PARÍS

(DE COLABORACIÓN)

PAGINAS TRISTES

La muerte del último poeta.—Francis Coppée.
Ha muerto Francis Coppée, y puede decirse que con él se extingue la raza de los poetas líricos en Francia.

Al hablar de poesía lírica, lo hago en el sentido más amplio de la palabra, pues sería una necesidad suponer que en Francia, muerto Coppée, no quedan otros poetas que con más ó menos éxito ó con más ó menos talento reconocido se dediquen al arte, cada día más desusado, de la rima.

En realidad uno existe, que acaso más legítimamente que el mismo Coppée merece el título de poeta: ese es Catulle Mendès, el divino Mendès como en París se le llama; pero yo entiendo —y esta opinión es muy personal mía— que Mendès, como lírico, es más artífice que verdadero poeta.

Sus versos son irreprochables, de un lirismo vehementemente, cálido, sugestivo; su rima es sonora como el más puro cristal; sus imágenes lucidas como diamantes engastados en oro fino, á veces vagamente luminosas como fuegos fatuos...

Pero después del encanto bajo el cual habéis quedado subyugados, merced al artificio incomparable del maestro, os despetais sin experimentar aquella noble sensación perdurable que constituye el secreto del arte en su más elevada acepción, la Poesía.

Aunque para muchos admiradores de Catulle Mendès sea esto una blasfemia, yo diré que es más poeta, más verdadero poeta cuando escribe el más sencillo cuento que cuando cincela sus versos esculturales.

En su prosa ingenua, riente, casi infantil —no hablo, por supuesto, de sus estudios críticos— hay más espontaneidad, más dulzura, más emoción estética y, sobre todo, más verdad; y donde están la verdad y el sentimiento armónicamente unidos, sin aparato retórico preconcebido, allí está la poesía, aquella que deja inefable huella en el alma y en nuestra memoria imborrable recuerdo...

Y vuelvo á Francis Coppée. Yo no soy, ciertamente, de los que le admiran como un gran poeta; pero creo sinceramente que es uno de los poetas que más han enaltecido con sus obras la Francia contemporánea.

Le Passant, que much@s (en estos últimos tiempos) han calificado de vulgar, es para mí un verdadero poema, de una ternura incomparable, que vivirá tanto como viva el recuerdo de la poesía francesa.

También el sectarismo injusto y sin entrañas de los tiempos que alcanzamos ha querido rebajar el mérito indiscutible de la *Greve des Forgerons* (la huelga de los herreros) este otro poema de los humildes que es un canto sublime al trabajo.

Pero ¡qué importa! los hombres pasan, los odios se extinguen, las ideas cambian ó evolucionan: la obra persiste, cuando en ella hay bondad y verdadera belleza. Y la obra de Coppée, sin ser genial en su conjunto, quedará en la antología francesa como modelo de una gran dulzura, como ejemplar de esa poesía íntima que baja al seno de las almas tristes á la manera de un bienhechor consuelo.

Curado como estoy ya de toda prevención de escuela y de todo sectarismo, yo no aprobaré nunca, pero sé excusar perfectamente que un hombre de las energías patrióticas de Francis Coppée, de sus sentimientos de poeta cristiano, se hubiese lanzado en estos últimos tiempos á la candente arena de la política para luchar como paladín en favor de una causa como la del nacionalismo que, en su fuero interno (digno del mayor respeto) creyó sinceramente justa.

En ello se equivocó, como tantos otros, y porque es muy humano eso de equivocarse. También se equivocó Jules Lemaitre, lanzándose á la política —y lo que más triste— á la política de regresión, en vez de continuar su obra literaria, que tantos triunfos le había conquistado en su carrera.

Y en esa lucha de pasiones, y en ese militarismo político que aquí es más ardoroso y más implacable que en ningún otro país, fué donde el pobre Coppée contrajo la enfermedad moral, tanto como física, que le ha llevado al sepulcro, y donde se derritieron sus alas de poeta, esas alas que tan alto le habían elevado cuando allá en sus mejores tiempos, encerrado en su torre de marfil ó paseando en sus floridos vergeles de soñador, dejaba escapar sus cantos como el ruiseñor ó como la alondra...

Hoy ha muerto el viejo poeta en la prosaica miseria de sus sufrimientos, poco después de haber pasado por la horrible pesadilla de ver morir en sus brazos á su hermana Anita, á quien amaba tanto y que había sido la musa inspiradora de sus mejores concepciones.

Como Verlaine y como Huysmans, que fueron también dos escritores del último renacimiento francés, ha sucumbido en medio de las mayores torturas físicas y entonando un cántico de resignación al Dios de sus creencias. Murieron en la fé, que todo lo purifica, y cantaron en vida la bondad y la belleza...

¡Descubrímonos ante su tumba y glorifiquemos su memoria!

DARWIN.

Junio, 1908.

El proyecto de Ley sobre casas baratas

El ministro de la Gobernación ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º El Instituto de Reformas Sociales organizará de su seno una sección para el fomento y mejora de las habitaciones baratas, la cual asumirá la alta inspección y el patronato

de las Juntas locales que para el mismo objeto se constituyen, y las reemplazará donde aún no se hubiesen constituido. Estas Juntas locales se crearán por real decreto, á propuesta y previo informe de la sección del Instituto, y constarán de un presidente, que lo será el de la Junta local de Reformas Sociales, y seis vocales: dos elegidos por las Sociedades obreras, que podrán ser los de la Junta local ú otros votados por el mismo censo y con igual procedimiento; dos elegidos por los cincuenta mayores contribuyentes de la localidad, un médico y un arquitecto, ó donde no lo hubiese, persona de profesión ú oficio que le atribuya pericia en el ramo de construcción, designados estos dos últimos vocales por el gobernador de la provincia, á propuesta del Ayuntamiento respectivo.

Las Juntas elegirán un secretario, que no sea vocal, cuya remuneración determinará el reglamento.

Art. 2.º Serán atribuciones de estas Juntas:

1.º Fiscalizar y procurar la aplicación de todas las disposiciones vigentes sobre sanidad é higiene pública ó privada, así de las contenidas en leyes ó reglamentos como de las que consten en ordenanzas municipales, denunciando las infracciones que adviertan y excitando la acción de las autoridades competentes para suplir las deficiencias legales; todo con relación á las habitaciones baratas á que esta ley se refiere y sin perjuicio de las facultades que á las Juntas de Sanidad y funcionarios de ese ramo competen.

2.º Estimular ó promover la construcción ó habilitación de casas baratas para su arrendamiento ó enagenación á obreros jornaleros ó empleados de sueldo modesto.

3.º Atentar, encauzar y dirigir la iniciativa privada que tienda á la construcción y abaratamiento de las viviendas para clase obrera, siendo intermediaria entre las entidades particulares y los poderes públicos, y procurando el más provechoso empleo de los recursos destinados á tales fines.

Art. 3.º La sección del Instituto de Reformas Sociales y las Juntas locales para el fomento y mejora de habitaciones baratas tendrán capacidad jurídica para adquirir y poseer bienes de cualesquiera clase, pudiendo contratar, obligarse y recibir legados y donaciones de particulares y subvenciones del Estado, de la provincia y del Municipio para los fines que el artículo anterior les asigna.

Cuando sea conveniente para estos mismos fines, propondrán ó solicitarán la cesión gratuita de terrenos ó parcelas, sitios en ensanches ó afueras de poblaciones ó sobrantes de vías de comunicación pertenecientes al Estado, la provincia ó el Municipio, terrenos que habrán de destinarse precisamente á construcción ó mejora de viviendas obreras, según las cláusulas de cada concesión y lo estatuido en la presente ley.

Art. 4.º Las Juntas locales pueden, por sí ó á instancia de entidades ó particulares, promover la declaración de utilidad pública á los efectos de la ley de expropiación forzosa, para la adquisición de terrenos ó parcelas donde hayan de construirse las mencionadas viviendas baratas, ó con el fin de dedicarlos al servicio común, esparcimiento ó higiene de los habitantes de las mencionadas viviendas contiguas á ellos.

Los terrenos que sean expropiados quedarán sujetos al retrato establecido en la ley y reglamento de expropiación forzosa, en el caso de que no se comiencen en ellos las obras dentro de los seis meses posteriores á la adquisición, ó transcurriesen tres años sin estar terminadas ó sirviendo el terreno para el objeto que motivó la expropiación.

Cuando pasados estos tres años sólo se utilizara una parte de lo expropiado, podrá ejercitarse el retrato sobre el resto.

Art. 5.º Las Juntas locales podrán solicitar del ministerio de la Gobernación, por conducto de la sección correspondiente del Instituto, subvenciones equivalentes á lo que se compruebe haber percibido el Estado por cualquier concepto de imposición ó tributo con ocasión de contratos ú obras realizados para construcción ó mejora de viviendas baratas.

Las entidades ó particulares constructores de viviendas baratas podrán acudir á la Junta local para que haga idéntica solicitud en nombre suyo, á lo cual accederá la Junta cuando lo estime procedente, previo examen de los estatutos de la Sociedad, de las condiciones de las viviendas y de las personas á quienes se arrienda, así como de los contratos estipulados ó de las bases para los que hayan de estipularse.

No podrán disfrutar este ni otro alguno de los beneficios de la presente ley, entidades que repartan á sus accionistas ó socios más del 4 por 100 anual en concepto de beneficios, ni las viviendas que no se destinen á obreros, jornaleros ó empleados de sueldo modesto, ó cuyo alquiler exceda del precio máximo fijado por cada Junta local.

Art. 6.º Las juntas locales elevarán anualmente al ministerio de la Gobernación, por conducto de la sección correspondiente del Instituto, lista de las viviendas construidas en su demarcación que merezcan la calificación de baratas para los beneficios de esta ley, y noticia de la contribución que por cada una de ellas se haya pagado durante el último ejercicio. El ministerio de la Gobernación, oída la sección del Instituto, consignará anualmente en el presupuesto de su departamento la subvención que haya de otorgarse á cada Junta local para la prosecución de sus fines respectivos.

Los interesados que se consideren agravados por el reparto ó aplicación que las Juntas locales acuerden de las subvenciones ú otros recursos, podrán alzarse ante la sección correspondiente del Instituto de Reformas Sociales, la cual, oyendo á la Junta local, resolverá definitivamente.

Art. 7.º Se creará en el Instituto nacional de previsión, por separado de sus otras funciones, una sección de seguro popular de vida para las operaciones de seguro aplicadas á garan-

tizar en plazo determinado ó á la muerte del asegurado, si ocurriese antes, el reembolso del préstamo para la construcción ó adquisición de casas baratas, según esta ley.

El reglamento para la ejecución de la misma determinará la organización administrativa y técnica del seguro popular de vida, conexiando las Juntas locales para el fomento y mejora de las habitaciones baratas con las delegaciones provinciales y locales de que habla el artículo 9.º de la ley de 27 de Febrero de 1908.

Art. 8.º En los arrendamientos y enagenaciones de las casas baratas, las Juntas locales podrán fijar las condiciones en que hayan de hacerse las sucesivas transmisiones ó mortis causa. En el caso de no consignarse estipulación especial regirán las leyes civiles vigentes.

Art. 9.º Los litigios que se promuevan con ocasión de los contratos de alquiler ó de venta á plazos de casas baratas se entenderán asimilados á los que enumera el artículo 5.º de la ley de tribunales industriales y se regirán por las disposiciones todas de esa ley.

Art. 10. El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales en pleno, dictará, en el término de seis meses, el reglamento para la ejecución de la presente ley.

Dicho Instituto será oído en las reformas ulteriores del referido reglamento.

¿PEDRO I CONSPIRADOR?

No han sido defraudadas las esperanzas de los que creían seguro que el proceso instruido contra 52 elevados personajes políticos de Montenegro, por supuesto delito de conspiración contra la vida de su soberano el príncipe Nicolás, tenía reservadas sorpresas sensacionales.

Uno de los procesados, redactor de un diario de Cetigna, llamado Nastich, declaró ante el tribunal que en el banquillo no estaban sentados todos los conspiradores, además de los declarados en rebeldía, y que entre otros faltaban el rey Pedro I de Serbia y su hijo el príncipe



Pedro I de Serbia

heredero, quienes habían alentado á los conspiradores en sus trabajos para dar muerte á Nicolás de Montenegro y cambiar la forma de gobierno, proporcionándole la mayor parte del dinero que habían empleado en la conspiración.

La categórica y rotunda afirmación de Nastich produjo la sensación consiguiente, y, sin explicarse los motivos que indujeran á Pedro I de Serbia á conspirar contra la vida de su suegro, se hallan en mayoría los que en Cetigna creen que el periodista acusador ha dicho la verdad, por creer al soberano ser capaz de lo que se le acusa, dados los precedentes de los asesinatos del Konak, y lo mismo á su hijo el príncipe

Jorge, cuyo desequilibrio mental y perversidad de carácter son harto conocidos por las pruebas que de ellos ha dado.



El príncipe Nicolás de Montenegro

Sin embargo de la conspiración que contra él se había urdido, el príncipe Nicolás es querido de todo el Montenegro, causa por la cual ha producido honda indignación la conducta de que es acusado el rey de Serbia.

La excitación que contra Serbia y su soberano se produjo en los primeros momentos en



El príncipe Jorge de Serbia

Cetigna se ha extendido rápidamente á todas las regiones montenegrinas, habiéndose ya registrado algunos tumultos y agresiones contra los serbios, varios de los cuales se han visto obligados á huir á su país.

La agitación es grande en todo el principado, y se habla de que el representante de Serbia en Cetigna se verá obligado á abandonar el país y de la proximidad de una guerra entre ambos estados balcánicos, declarada por los montenegrinos.

EL "CHATO," Y EL "LOLE," CUENTO

No había en el Coronil ni en cien leguas á la redonda quien se atreviera con el *Chato*; el único que le hacía sombra era el *Lole*, y estaba en el presidio de Centa.

El *Chato* del Coronil gozaba gran popularidad en los pueblecillos de los contornos, en los cuales se contaban aumentadas sus fechorías por la distancia y la fantasía popular.

Había dos hermandades ó cofradías en el Coronil, que eran las principales: el Cristo de la Vera Cruz y el Cristo de Montellano.

Ni que decir tiene que el *Lole* pertenecía á una y el *Chato* á otra.

La hermandad del Cristo de la Vera Cruz contaba entre sus hermanos á Francisco Millán Sánchez (a) el *Lole*, y la del Cristo de Montella-

no tenía como consiliario á Juan Ríos Gutiérrez, que no era otro que el *Chato* del Coronil.

Salían las dos procesiones, el Cristo de Montellano y el de la Vera Cruz, el Jueves Santo de madrugada y el Viernes por la tarde, respectivamente.

El año que se desarrollaron las siguientes escenas llovió á mares ó á cántaros, en la madrugada del Jueves de la Santa Semana, y eran de las intercepciones de los montellaneros y la hipótesis del *Chato*.

Los cofrades botaban como vulgarmente se dice: después de los preparativos (que el lector supondrá) preparativos para rivalizar y aún separar á los de la Vera Cruz, iban á quedarse en casa? ¡ni pensarlos siquiera!

Aquella lluvia, como decía el *Chato*, era obra de los veracrucianos, que habían pedido á Dios que lloviera aquella noche para que su Cristo no fuera mejor que el de ellos. Qué sinvergüenzas y cómo se habían enterado de que el Cristo de Montellano llevaría gas acatilenado.

Por eso, porque el suyo tenía gas, era por lo que pedían la lluvia.

Así ocurría el *Chato*, y sorbiendo, según era su costumbre, gritó desde lo alto del paso, donde estaba arreglando unas velas:

—Cabildo pa tratar de la *salia*.

Lo pedía el *Chato* y no era cosa de oponerse, para que señalara á cualquiera.

Se celebró el cabildo y, conforme con los deseos del *Chato*, los hermanos convinieron en que la procesión saliera el Viernes Santo por la tarde, á la misma hora que la de la Vera Cruz.

Ya verían los envidiosos cómo el Cristo de Montellano llevaba «gases de aceites», según decía el *Chato*, que así llamaba al acetileno.

Ya, ya verían lo que era una cofradía con gentes de posibles (lo de gentes de posibles lo decía por él).

Y como todo llega en este mundo, llegó la tarde del Viernes Santo, tarde espléndida, que contrastaba con la triste de la mañana.

El *Chato* aseguraba que el Cristo se mojaría; la veleta había cambiado mucho.

Gran animación reinaba en los vecinos del Coronil y también cierta zozobra.

Era costumbre que las procesiones pasaran por la plaza del Ayuntamiento por orden de antigüedad; así lo hacían las dos del Miércoles Santo.

Las del Jueves y Viernes, eternas rivales, cada una decía ser la más antigua; pero como las dos procesiones nunca habían salido el mismo día, no tuvieron ocasión de pelear por sí paso yo la primera y tú la segunda.

Se murmuraba que el *Chato* en la taberna del *Chirigota* había afirmado, más que afirmado jurado por la gloria de su padre que en el cielo está, y por la salud de su madre que esté en la gloria, había jurado, repito, que su Cristo pasaría antes por la plaza que el de la Vera Cruz, y había añadido que en el balcón colgaría las tripas del que dijera lo contrario; pero no era esto lo más malo: lo peor era que aquella mañana había llovido de Centa, donde cumplía condena, el *Lole*, eterno rival del *Chato*, y que, como este, se comía á los niños crudos.

El *Lole*, decían bejando la voz las comadres del pueblo, se ha enterado de lo del *Chato*, y ha dicho que el Cristo de la Vera Cruz pasará el primero por la plaza, y que hará una sarta de cabezas para un rosario con las de aquellos que digan otra cosa.

A las seis de la tarde empezaron á salir nuestras procesiones, y á las siete estaban muy cerca de la calle Sevilla, calle que daba entrada á la plaza; así es que las dos hermandades se daban verdadera prisa para llegar á la coasbida calle.

marqués del Cinca, y lo hice sabiendo que esta señora estaba casada con el capitán de coceros D. León María Rubiales, y haciéndola creer que su marido había muerto en la batalla de Huesca.

»Convinimos en adoptar mutuamente mi hijo y el hijo que Tula tuvo de su primer matrimonio, legitimándolos por medio de nuestro casamiento. Estos niños son hoy los herederos de nuestra fortuna, mientras á D. León María Rubiales no le convenga hacer uso de su legítimo derecho como primer marido, quedando nulo en este caso mi matrimonio.

»Para que conste, firmo esta declaración en presencia de los testigos que la firman conmigo en Madrid, el 29 de Septiembre de 1840.»

Tula levantó la cabeza radiante de júbilo y exclamó dirigiéndose á la cigarrera:

—Este es un documento inestimable; puede V. pedirme por él cuanto quiera.

—Solo su cariño y su protección.

—Y me lo deja?... dijo asombrada la marquesa.

—Sí, señora, consérvelo como un recuerdo mío, repuso Rosa apartándose un poco para que Tula se sentase á su lado en el sofá.

—Sin interés ninguno?... siendo V. pobre, que vive de su penoso trabajo?..

Y por qué se asombra V?... Acaso las pobres no podemos tener rasgos de generosidad?..

—Me admiro porque en otra ocasión me exigió V. por una carta de mi marido, que no valía ni la mínima parte que este papel, diez mil duros, y por cierto que tuve que ir sola, de noche y llena de miedo á llevarlos á la ermita de san Jorge.

Y la marquesa, llena de interés, volvió al sofá.

—Después de firmarle y sellarle como V. vé, me lo entregó dándome palabra de que no me perseguiría; pero es un traidor y abrigaba la perversa intención de entregarme otra vez á la justicia.

Apenas desaparecí tras de la puerta de la alcoba, cuando abrí la puerta del gabinete y empecé á gritos; entonces retrocedí de un salto, clavé mi puñal en su espalda y eché á correr desapareciendo entre la multitud que llenaba la calle aclamando á Espartero.

—Otra infamia!... fué V. quien le hirió?... por eso se buscaba á una mujer que llevó una cesta de melocotones.

—Era yo; con ese pretexto entré, y estuve más de dos horas escondida en su alcoba y nadie me vió salir.

—Entonces no sabrá V. que el miserable acusó de su herida á mi marido, que por casualidad estaba alojado en la pieza inmediata y se presentó á socorrerle.

—Ignoraba esa circunstancia; yo me escondí en la fábrica de tabacos, y allí he vivido desde entonces, lejos de todo el mundo, entregada solamente á mi trabajo y haciendo una vida ejemplar.

—Pues acusó á León con inaudito descaro, las apariencias le condenaban y fué á un castillo por doce años á pagar el delito de V.

—Quién lo hubiera sabido!... pero yo tuve mucho miedo de que me persiguieran, porque tengo sobre mí la condena de veinte años de presidio, y me escapé de la cárcel; por eso tiemblo todavía y he venido á refugiarme en casa de V. para que me salve y me conceda su poderoso apoyo.

—No tema V. nada; yo alcanzaré un indulto para V. y

El Chato, empujando una vara de diputado, hablaba alentando a los que llevaban al Cristo y a los cofrades.

—Vamos de prisa: yo le diré al Lolo quién es el Chato.

Los hermanos de la cofradía temblaban como azogados.

—Santo Dios, si se encuentran. ¡Adiós Lolo!

El Lolo, por su cuenta, blandiendo un enorme cirio, gritaba con toda la fuerza de sus pulmones:

—A ver si corremos un poquito, que tengo ganas de señalar al Chato!

Una ligera llovizna hizo que las procesiones se dieran más prisa y al fin las dos llegaban al mismo tiempo a la calle Sevilla.

Serían las ocho de la noche.

La lluvia era más intensa y escasa claridad reinaba en la calle, alumbrada débilmente por faroles de petróleo.

Los pasos y algún que otro cirio de los cofrades despedían en la obscuridad llamaradas rojas.

Los hermanos de la Vera Cruz pretendieron pasar los primeros; los de Montellano se opusieron tenazmente: «que sí, que no, que yá, que tú...» y los cirios se convirtieron en armas ofensivas y defensivas, empezando una lucha cuerpo a cuerpo entre los hermanos de los distintos Cirios.

El griterío era ensordecedor; el Chato, al oír los primeros gritos de dolor y ver dar los primeros ciriazos, dicen que dijo:

—Voy por las tripas del Lolo.

Este, dicen también que dijo:

—Voy por las entrañas del Chato.

Después de darse una paliza monumental los hermanos de uno y otro Cirio comprendieron que lo más indicado en aquella ocasión era dejar allí los pasos hasta el día siguiente y tomar, por el pronto, las de Villadiego; y unos tras otros, gritando y maldiciendo de los contrarios y de su suerte, empujaron la retirada, quién con un boilo en la cabeza, quién con una hogaza, unos con unas muelas de menos, otros listados para quince días...

El Chato lanzó como un loco calle abajo, no en busca del Lolo, sino en busca de la salida del pueblo, murmurando para sus adentros: «es mucho hombre ese Lolo».

No fué menos el Lolo. Creyendo que su salvación estaba fuera del pueblo, calle abajo y a carrera abierta alejóse del campo de batalla en la misma dirección que el Chato, murmurando para sí: «es mucho hombre ese Chato, y uno no está pa' pendencias».

El Chato, rendido por la carrera en pelo que había emprendido, detúvose un momento a descansar, y pensaba: ¿qué hará el Lolo a estas horas? ¿Me estará buscando?

El Lolo a esa hora no estaba muy distante. Si hubiera el Chato podido ver en la oscuridad, lo hubiera visto ir corriendo hacia él, y aún se hubiera apartado prudentemente para no darse de cara con su terrible enemigo; como el Chato en aquella ocasión no veía tres en un burro, no dejó paso al Lolo, y chocando los dos dieron con sus fornidos cuerpos en tierra.

El espanto y el terror de los valientes, que tan lejos se creían el uno del otro, no sería para contarlos.

Temblando permanecieron los dos en el suelo hasta que uno, con voz melosa, se atrevió a decir:

—¿Comparito, no le parece a usted que ya es hora de levantarse. Mire usted por donde asoma el sol.

El otro, haciendo lo más dulce que pudo su bronca voz, le contestó:

—¿Compare de mi arma, cuando usted quiera».

Yo no sé como sucedió, pero es lo cierto que al día siguiente de las escenas apuntadas las comadres del pueblo contaban con sus pelos y señales la pelea a brazo partido de los dos valientes: unas los habían visto rodar por el suelo dándose mordiscos y bofetones; otras aseguraban que estaban heridos... y así a éste tenor.

Ellos, por su cuenta, decían, tomando unas cañas en una taberna:

—¿No es verdad, compare, que nos hemos portao como dos valientes?»

—¿Compare, y eso quien lo dice en el Corral».

SANTIAGO MONTOTO.

Sevilla, Mayo, 1908.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 8 de Junio:

Gobierno civil.—Relación de las licencias de uso de armas y caza, expedidas durante el mes de Mayo último.—Circular fijando los días para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Fuente Obejuna.

Ayuntamientos.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Córdoba hasta el 31 de Mayo último.—Anuncios de los de Palma del Río, Iznájar, Cabra, Montilla y Villaralto fijando el plazo para que los mozos del alistamiento próximo justifique la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos.—Ídem de tener expuestos al público los de Palma del Río, Almedinilla, Nueva Carteya, Iznájar, Cabra, Montalbán, La Rambla y Alcaracejos los apéndices al amillaramiento; el de Granjuela el padrón industrial, y el de Montalbán el apéndice al Registro fiscal.—Distribución de fondos del de Cabra para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de las fincas que expresa, y del de Pozoblanco citando á los herederos de don José Morillo Tirado.—Sentencia dictada por la Audiencia de Córdoba en la causa seguida en el juzgado de Lucena contra Enrique Rosas Ramos.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Los proyectos de reformas que se atribuyen al Ministro de Hacienda están siendo causa de notoria intranquilidad en el mercado bursátil. Después de pasadas las dificultades de la liquidación de Mayo, que tuvieron su origen en la amenaza del empréstito, se ha visto cómo afluía la Bolsa de Madrid por efecto de un brusco movimiento de Barcelona al cambiar su orientación alcista.

Iniócese luego la tendencia contraria, pero siempre queda subsistente el principal motivo de alarma generador de un estado de nerviosidad que á cada momento determina espontáneos descensos, sin explicación satisfactoria.

En la sesión del martes hubo mayor firmeza que en la del lunes, pero el negocio era muy escaso respecto á toda clase de valores.

El jueves volvió á acentuarse el movimiento descendencial con la noticia de que el ministro iba á leer ante el Congreso el proyecto sobre la reforma del Banco de España.

Al día siguiente los especuladores tomaron nuevos alientos después de saber que la lectura de este proyecto se aplazaba porque las oposiciones no consentían que fuese discutido en horas extraordinarias sin interrumpir los debates sobre la administración local.

Finalmente, hemos terminado el período semanal con la nota simpática dada por los francos, que bejan sin intervención del Tesoro, determinando la consiguiente alza de los ferrocarriles en la Bolsa de París.

Queda el mercado madrileño con un aspecto más favorable, pero sin que hayan desaparecido las causas de la expectación, determinantes de falta de negocio.

El interior á fin de mes se cotiza oscilando entre 83'30 y 83'45 para cerrar á 83'40.

El Contado permite contra la fecha un report de 35 céntimos por término medio, oponiendo dificultades al movimiento alcista. Últimos cambios en partida 83, y en títulos pequeños 85'05.

El amortizable ha logrado reanimarse después de los recientes golpes que le hicieron descender hasta 100'10 desde 100'70. En la sesión de clausura queda negociándose á 100'40 en partida y 100'45 en series.

La suscripción de obligaciones del Tesoro alcanza la cifra de 44.265.000 pesetas.

El Banco de España refleja los temores de posibles sorpresas, con varias oscilaciones entre 460 y 457, cerrando con la cotización de 458.

El Hipotecario recupera una pequeña parte del último dividendo, y llega hasta 224, para cerrar á 223'50.

El de Castilla continúa avanzando con buena orientación y gana dos enteros al cambio de 98.

El Hispano-americano sostiene su precio de 148, después de haber intentado un avance de medio entero.

Los tabacos presentan muchas alternativas

por efecto de las amenazas de innovaciones financieras, oscilando entre 401 y 404. Hállase próximo el cobro de dividendo, y esta es la causa de cierta relativa firmeza, á pesar de los rumores pesimistas. A última hora se comenta la buena marcha de la recaudación y las acciones de la Compañía arrendataria ganan dos enteros, cerrando al cambio de 405.

En los demás valores industriales se observa gran desanimación y falta de negocio; únicamente los Explosivos dan señales de vida, cotizándose á 338. También las Azucareras acusan los lamentables efectos de la situación general del mercado bursátil. En la sesión del sábado cierran las preferentes á 101'25; las ordinarias á 39'50 y las obligaciones á 103'75.

Los Francos, después de acusar una pequeña elevación hasta 13'50, retroceden francamente sin intervención oficial, cerrando á 12'90. Las Libras á 28'33.

En París el exterior español prosigue con decisión su marcha ascensional desde 95'30 hasta 36'62, tipo del cierre.

Los ferrocarriles españoles también progresan á consecuencia de la mejora del cambio internacional, avanzando los Nortes de 299 hasta 304, y los Alicante de 402 á 404.

José M.^o de ARÉVALO.

CORREO TAURINO

El matador de toros Gallito ha sido contratado para torear en Valladolid los días 19 y 21 de Septiembre.

—Ha sido ajustado para torear en Aracena el día del Corpus el novillero sevillano Templaito.

—Dícese que en Agosto se celebrará en el Puerto de Santa María una corrida, en la que se despedirá de sus paisanos el veterano espada Manuel Hermosilla, con el que alternarán cinco matadores más.

—El aplaudido matador de novillos Manuel Rodríguez (Mojino chico) ha conferido poderes de representación á nuestro vecino don José R. Alfonso Candela.

—A beneficio de la hermandad de Santa Catalina se organiza en Sevilla una extraordinaria corrida de ocho toros, para uno de los domingos del mes actual.

Se dice que en esta corrida tomarán parte Gallito, Pepete, Moreno de Alcalá y Vázquez.

—Manuel García (Revertito) ha sido contratado para la corrida que se verificará en Oporto el día 14 del mes actual.

—Pepete matará cuatro toros de Solís el día 5 de Octubre en el circo taurino de Zafra.

—Para lidiar seis corridas en las islas Terceiras (Portugal) ha sido contratado el novillero sevillano Cuatrodedos.

—Ha regresado de América el matador de novillos Darío Díez (Limñana).

—Moreno de San Bernardo y Chiquito de Begoña estoquearán novillos de Concha y Sierra en La Línea el día 12 de Julio.

—Hé aquí el orden que han de llevar las corridas que han de verificarse en Pamplona durante las fiestas de San Fermín:

Día 7 de Julio.—Lagartijo y Machaquito. Toros de Espoz y Mina.

Día 8.—Lagartijo, Machaquito y Vicente Pastor. Reses de Palha.

Día 9.—Corrida de prueba. Lagartijo, Machaquito y Vicente Pastor. Ganado de Lizaso.—Por la tarde. Machaquito, Pastor y Bombita III. Cornúpetos de Guadalest.

Día 10.—Machaco, Bomba III y Manolete. Educandos de Muruve.

Día 12.—Lagartijo y Manolete. Tres bichos de Zaidundo y tres de Lizaso.

—Para torear en Tudela el día 26 de Julio ha sido contratado el espada Fermín Muñoz (Corchaito).

—El novillero Anguitillo toreará en Barcelona el domingo venidero.

—La corrida que debió celebrarse el domingo en Jerez de la Frontera, y en la que tomaban parte los jóvenes novilleros cordobeses Corchaito II y Sorullo, ha sido aplazada para el domingo venidero.

—El veterano diestro Miguel Báez (Litri) toreará en Marsella el domingo próximo.

—Para el día del Corpus se organiza en Murcia una corrida de novillos, en la que tomarán parte los diestros Tacarito, Chico de Lavapiés y Confiterito.

—El día 21 de los corrientes toreará nuevamente en Bilbao el novillero madrileño Carbonero.

El Cherif de Wazán

Nuestro colega El Telegrama del Riff publica la siguiente carta de su corresponsal en Larache:

«Asegúrese por los indigenas que ha fallecido el Cherif de Wazán, Muley Ahmed, hombre de gran prestigio.»

He procurado informarme y mis averiguaciones comprueban la exactitud de la noticia.

He leído una carta de Alcázar, en la que se dice que el sábado último, el Cherif, encontrándose en perfecto estado de salud, dió un largo paseo, sin que notara molestia alguna.

De regreso en su casa, estuvo de tertulia con sus amigos, acostándose con propósitos, que manifestó, de levantarse temprano, con objeto de despachar la correspondencia, pues debía salir correo para Mequinez.

Como no se levantara, entró en el dormitorio un sirviente, encontrando cadáver al Cherif. Su muerte ha causado gran impresión.»

El Cherif de Wazán tenía varios amigos entre la buena sociedad de Córdoba, donde, como recordarán nuestros lectores, permaneció algunos días invitado por el señor Marqués del Mérito.

Era hombre de gran ilustración y pertenecía al ejército francés.

Su muerte será muy sentida por cuantas personas tuvieron ocasión de tratarle.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 30 de Mayo

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar cuatro relaciones de vales de los artículos adquiridos por los Directores de los establecimientos de beneficencia durante el mes de Marzo último.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que no procede imponer á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces la multa que propone la cuarta División de los mismos por infracción del artículo 173 del Reglamento vigente en la materia.

Proponer en terna á los vocales de la Comisión don Diego Soldevilla Vázquez, don Enrique Fuentes Breña y don José Delgado Pérez para la designación de un vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

Aprobar una moción del negociado de Investigación de rentas y censos de la Beneficencia proponiendo la forma en que debe reclamarse el importe de estancias causadas en el hospital de Agudos por heridos á causa de accidentes del trabajo.

Confirmar el ingreso, ordenado por el juez de instrucción de Córdoba, de Dolores Villén Mohedano en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Interesar al señor Gobernador que convoque á la Diputación á sesión plena para proceder al nombramiento de Secretario de la misma.

Real Centro Filarónico instructivo musical

La Junta directiva de esta sociedad, teniendo en cuenta las molestias que produciría la celebración de veladas en el local que hoy ocupa, y aprovechando la generosidad de los socios fundadores señores Sánchez hermanos, que han ofrecido el magnífico patio de su casa para estas cultas reuniones, ha resuelto que el día 21 del actual se celebre la primera velada de verano, á cuyo fin recibirán los socios sus invitaciones, advirtiéndoles que para evitar abusos y que de antemano lo sepan, no podrán tener entrada en los festivos aquellos que no estén al corriente en sus descubiertos, ó que no se inscriban con diez días de anticipación.

Pasado este plazo no se admitirán socios con la cuota que tiene establecida esta sociedad, sino la de tres pesetas, ó sean dos de entrada y una por la mensualidad corriente.

El Secretario, Joaquín Gámez.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde señor Pineda de las Infantas.

Leída y aprobada el acta de la anterior, fueron leídos también el mensaje que dirige el Alcalde de Sevilla dando las gracias á esta Corporación por las atenciones que dispensó á la comisión del Ayuntamiento de aquella capital que vino á Córdoba para asistir al descubrimiento de la lápida colocada en la calle Leones, y un oficio de don Julio Romero de Torres, expresando, asimismo, su gratitud por el acuerdo que tomó la Municipalidad de felicitarle con motivo del premio que ha obtenido en la Exposición de Bellas Artes de Madrid.

Acordóse que conste en actas la satisfacción que al Ayuntamiento han producido ambas comunicaciones.

Después, entrándose en el orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder un socorro de cincuenta pesetas á la viuda del guardia municipal José López Bohllo, que ha fallecido en el hospital de Agudos. Fijar el día 13 del actual para que cumplan con el precepto Pascual los reclusos de la cárcel pública.

Aprobar el presupuesto formado por el Arquitecto municipal para la colocación de dos tragantes inodoros en las bocas de las cloacas de las calles Mucho Trigo y Candelaria.

Autorizar á don Antonio Rojas García para que abra un claro en la fachada posterior de la casa número 125 de la calle Santa María de Gracia, correspondiente á la de Arroyo de San Rafael, y á don Manuel Álvarez para que transforme en ventana una puerta en la fachada de la casa sin número de la calle Armas.

Designar al Síndico señor Carretero y al Contador señor Vázquez Velasco para que hagan la entrega de mozas ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo.

Conceder á Juan Cabello Carmona un préstamo de cincuenta fanegas de trigo del Pósito de Trassierra.

Quedar enterada de las exenciones sobrevenidas á los mozos Rafael Gómez Casado y Joaquín Crespo Montilla.

Y aprobar un decreto de la Alcaldía destituyendo al músico de la banda municipal Angel Herrera Garulo, por faltas de subordinación al director de la misma.

TRIBUNALES

Un recurso

En la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Sevilla se vió el sábado último un recurso de apelación interpuesto contra sentencia que pronunció el juez de Pozoblanco en autos seguidos por don Pedro Gallardo Morillo contra don Luis Campos López sobre reivindicación de terreno.

Don Luis Campos apeló del fallo del juez, que le era contrario, y al señalarse el día para la vista sólo asistió á ella don Manuel Rojas Marcos, como abogado del Morillo, que es la parte apelada.

Juicios orales

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrarán las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa.

Una contra Andrés Pose Jiménez, á quien defenderá el abogado señor Molina Albendín y representará el procurador señor Toro Castiello.

Y otra contra Francisco Castilla Garrote, que será defendido por el señor Iñiguez y representado por el señor Márquez.

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por robo, contra Gregorio Capilla Torrico.

Los señores González Soriano y Usano tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLA

—Paseo.—Anteayer se verificó la inauguración oficial, llamémosla así, del paseo del Gran Capitán. Dicho paraje estuvo muy concurrido, y la estancia en él fué amenizada por la banda municipal de música.

—De viaje.—En el expreso de anteañoche salió para Madrid, con objeto de jurar el alto cargo palatino con que S. M. el Rey se dignó honrarle recientemente, nuestro distinguido amigo don Francisco de Uzqueta Benítez, teniente coronel del regimiento lanceros de Sagunto, de guarnición en esta plaza.

—Aumento de fuerza.—En virtud de una disposición que oportunamente nos anunció nuestro corresponsal teleográfico en Madrid, el escuadrón de caballería de la Guardia civil de Córdoba será aumentado con un teniente, un sargento, seis cabos, cincuenta y tres guardias segundos y sesenta caballos.

—Música.—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche, de nueve á once, en el paseo del Gran Capitán, las piezas que siguen: 1.^o Pasodoble «La Patrona del Regimiento», con cornetas y tambores, López del Toro.—2.^o Selección de la zarzuela «El puñal de rosas», Chapt.—3.^o Fantasia de la ópera «Roberto el Diablo», Meyerbeer.—4.^o Jota de la zarzuela Gigantes y cabezudos», Caballero.—5.^o «Viva la jota, pasodoble con cornetas y tambores, Marquina.

—Llegada.—Procedente de Roma, en donde ha asistido al Capítulo celebrado para la elección del General de la orden de Capuchinos, ha regresado á esta capital el R. P. Fray Diego de Valencia, Guardián del convento de Córdoba. También ha pasado por esta población el R. P. Fr. Ambrosio de Valencia, provincial de expresada orden, residente en Sevilla, que asimismo fué á Roma con idéntico objeto.

—Impuesto.—Hoy empieza la cobranza del segundo trimestre del impuesto municipal establecido sobre los carruajes de lujo. La oficina se halla establecida en la calle Osario, número 8.

—Preludios de boda.—En Madrid ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Ángela Losada, hija de la marquesa viuda de los Castellones, para el distinguido joven don Alvaro Drake de la Cerda.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado catedrático de operaciones, apósitos y vendajes de la Escuela de Veterinaria de Córdoba nuestro estimado amigo don José Herrera. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

—Sin agua.—Hace dos días que carece de agua la fuente pública de la plaza de San Andrés. Como esta falta origina grandes molestias al vecindario, esperamos que será corregida inmediatamente.

—Accidente.—Anteayer, en el paso á nivel de la línea de Sevilla, un sujeto cayó de una caballería que montaba, á causa de haberle acometido un accidente, causándose una herida en la cabeza. Fué curado en la casa municipal de socorro.

—Regreso.—Después de haber pasado la temporada de primavera en la hermosa huerta que posee en la sierra, ha salido de esta capital para Madrid, en unión de su respetable familia, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don Protasio Gómez.

—Estadística.—He aquí la relación de los servicios de guardería forestal prestados por la guardia civil en la provincia de Córdoba durante el mes de Mayo último: denuncias por hurto de madera y leña 8; por corta de árboles 3; por extracción de frutos 2; número de delincuentes por daños en montes y frutos 26. Cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo: 5 de janar; 421 de cabrío; 5 de vacuno; 186 de cerda; 2 de caballo; 20 de mular, y 17 de asnal. Total de denuncias 21, de delincuentes aprehendidos 26 y de cabezas denunciadas 656.

—Cuerpo de vigilancia.—El cuerpo de vigilancia ha detenido á un sujeto que blasfemaba en la vía pública y ha denunciado á un individuo que maltrató á una mujer; á diez y ocho taberneros por infringir la ley del descanso dominical, y al dueño de un café por tener abierto su establecimiento á las altas horas de la madrugada.

—Reparto de premios.—Hemos tenido el gusto de asistir á la repartición de premios, consistentes en medallas de oro y plata, que en el colegio de San Carlos, José Rey, 11, se han conferido á los alumnos que más han sobresalido por su aplicación y aprovechamiento. Medallas de oro: don Fernando Álvarez Yuste, don Luciano Gisbert Alonso y don Rafael María Vidaurreta y Garriga.—Medallas de plata: don Agustín Ferrer y Pérez, don Francisco Pérez Flores, don Manuel Díaz Garrido y don Fernando Ortiz Lovera. Sirvalos de estímulo á los demás alumnos de referido centro. Nos complace y sirve de satisfacción el interés que el señor Toro muestra en favor de sus discípulos.

—Aquellos no les exigí yo, ni tomé por mi parte un maravedí; fueron mis bandidos que reclamaron de V. la deuda olvidada.

—Yo deuda?

—Sí, señora; cuando venían Vds. de Francia y los detuve mi partida en el camino, pude salvarlos de la muerte con la promesa de aquellos diez mil duros que esperamos en vano.

—Pues yo los mandé, dijo con viveza la marquesa, y crea V., amiga mía, que no acostumbro á faltar jamás á mis palabras.

Jaime me dejó en el camino de Zaragoza y se fué á nuestra casa de Huesca, con el sólo objeto de mandarlos.

—Entonces no diga V. más; no es su marido capaz de cumplir ninguna promesa, por sagrada que sea, dijo Rosa revelando en su acento desdeñoso el desprecio con que le miraba.

—¿Mi marido! no le dé V. ese título, señora, que nunca lo fué ante Dios; moralmente no lo es, porque sólo nos unen los lazos de la ley, que unen nuestros nombres y nuestros bienes; por lo demás, hemos vivido siempre separados en el seno de la familia. Yo no tengo más marido que León.

—Pues no han tenido Vds. una hija?

—No, señora; V. se referirá á una niña que me robaron hace catorce años de mi quinta de Zaragoza; era sobrina y no tiene con él parentesco ninguno.

—¡Ah! señora, perdón! yo se la robé creyéndola hija suya!...

—Usted la tiene!... ¡ah! pobre niña mía!... y dónde está? Dígamelo pronto, que deseo verla!... ¡infeliz, es la hija de mi hermana María Isabell!...

—Está en mi casa, y pasa por hija mía.

Las lágrimas corrían de los ojos de la marquesa y sus manos se elevaban al cielo dando gracias á Dios por tanta felicidad.

—Vengo á recobrar á un tiempo á mi hijo querido, á mi sobrina y las pruebas de mi matrimonio, qué más puedo desear, Señor Dios mío!...

—Perdóneme V., señora, el disgusto que le he dado robándole esa niña que juzgué hija de Jaime, y me figuré poder canjearla algún día por mi hijo.

—Estaba V. en su derecho y yo la perdono; pero vamos enseguida á buscarla, vamos.

Y la marquesa impaciente, se levantó.

Rosa, sin moverse, señaló á un reloj de sobre mesa que tenían en frente, y la dijo:

—Señora marquesa, es la una de la madrugada y á estas horas no nos abrirán en la casa donde se halla la niña; esperemos á mañana.

—Tiene V. razón, lo dejaremos.

Y Tula volvió á sentarse; pero no en el sofá, sino cerca de la mesa donde estaba el quinqué para leer otra vez el documento que la hacía tan feliz.

—Otra noticia voy á dar á V., que también la será grata, porque hoy cambia su destino, y mientras el mío es cada vez más negro, el de V. aparece risueño y sonrosado.

—Ya es hora, después de diez y ocho años de amargas desventuras: veamos qué nuevas tiene que comunicarme.

—Primeramente le diré lo que hice con Jaime después de sacarle á viva fuerza ese documento.

—Es verdad que dejamos pendiente aquel relato.

despertando en ellos la emulación por el buen sistema de recompensas que tanto bien proporciona en pró de los educandos. Y por último: tan sólo nos resta felicitar a los favorecidos, lo mismo que a sus padres, que ven satisfechas sus esperanzas con hijos tan laboriosos.

A su dueño.—En las Casas Consistoriales puede ser reclamada, por la persona a quien pertenece, una caballería menor, encontrada sin dueño en la calle Dormitorio.

Defunción.—En Lucena ha fallecido don Rafael Alvarez de Sotomayor García Hidalgo, perteneciente a una distinguida familia de aquella población. Descanse en paz.

Epidemia.—En la aldea de Zapateros ha adquirido gran desarrollo la epidemia variolosa.

Incendio.—Próximamente a las tres de la madrugada del día seis del actual se declaró un incendio en la casa número 53 de la calle Fuente del Alamo, de la ciudad de Montilla. El fuego, que se supone casual, empezó en la bodega de aceite y se propagó a un pajar y a una cuadra contiguas. Gracias a los heroicos trabajos de la guardia civil y de varios vecinos pudo ser extinguido a las dos horas de haberse iniciado, antes de que se extendiera al resto del edificio y a las casas próximas. Entre las llamas pereció una caballería. No ocurrieron desgracias personales. El valor de las pérdidas asciende a cinco mil pesetas próximamente.

Contratación.—En los días 11, 12 y 13 del corriente mes se verificará la contratación de pesas y medidas en Fuente Obejuna, y una vez terminada, se continuará en el resto del partido judicial, en el orden siguiente: Belmonte, Peñarroya, Pueblonuevo del Terrible, Valdequero, Blázquez, Granjuela, Villanueva del Rey, Espiel y Villabarta.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Pueblonuevo del Terrible ha detenido a tres sujetos reclamados por el juez de instrucción de Fuente Obejuna; la de Villanueva de los Indios que hurtaron de quince a veinte fanegas de trigo en una casa de dicho pueblo; la de Palma del Río a un sujeto que hizo un disparo de arma de fuego, sin consecuencias, en la calle José López, de expresada villa, y además insultó a varios vecinos de la misma, y la de Baena a un contrabandista, cuya captura interesaba el juzgado del distrito del Hospital, de Madrid.

Cura del estómago el Elixir Saiz de Carlos.—Para gozar completamente los buenos efectos del baño, perfumase con la aromática Agua de Florida de Murray y Lanman. No sólo refresca el cuerpo; su grata influencia se hace aún sentir en la mente. Vigoriza y reanima.

Anemia: Hemoglobina Asimilable Stengre.—Inapetencia: Hemoglobina Asimilable Stengre.—Validos: Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

Los tules para velos y los velos novedad, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel. Los mejores mantones negros fino seda de Manila, a 22 pesetas. Los bordados con gran baja de precios. Batistas semihilo a 20 céntimos y sedas a una peseta. Conde de Cárdenas 15.

Telas de encajes.—Asombrosa colección, precios muy baratos, abanicos japoneses inmenso surtido, medio regalados. Guantes blancos de hilo desde una peseta. Mitones largos, calados, desde 1'50. Cinturones de hule desde 60 céntimos; juegos de peñas de todas clases, precios increíbles. En adornos, entredoses, encajes, juegos de hebillas y otros artículos tenemos un surtido tan enorme que sólo viéndolo es posible formar una idea aproximada tanto de la selección y extensión de los mismos como de su baratura sin igual, como que en «La Sevillana» están dispuestos a venderlo todo a cualquier precio.

Herniados (quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Bravero electro-magnético)* del Doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse, llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol 9, Madrid.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

¿Queréis gozar de buena salud? Pues pedid siempre para purgar las aguas, sales ó comprimidos de *La Perla del Castellar*. De venta en farmacias y droguerías. Desechad los temores engendrados por la rutina. Probad una sola vez y os convenceréis de que supera en virtudes medicinales a todas las conocidas hasta el día. Son de sabor agradable.

Léase el anuncio «Agua de Vacar» en cuarta plana.

Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana a nueve de la noche; los días festivos se cierra a la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

Instituto provincial y municipal de vacunación

En el establecido en la calle Juan Rufo, número 3, duplicado, a cargo del médico don Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la ternera los días 9, 10 y 11, de tres a cinco de la tarde.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Primo y San Feliciano, mártires.

Mañana.—Santa Margarita, reina de Escocia.

Jubilée eteular.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por la M. I. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, por su tío don Mariano López Zapata.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de San Pablo. Mañana a nuestra Señora de Loreto, en la iglesia de la Encarnación.

San Andrés.—Un cuarto de hora después de oraciones se hará en esta parroquia el devoto ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús. Los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

Iglesia de RR. PP. Capuchinos.—El devoto ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús se hará todos los días durante la Misa de ocho.

Capuchinos.—Hoy, a las siete y media de la tarde, cuarto día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, estando el sermón a cargo del R. P. Estanislao de Sanmarín, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Parroquia del Sagrado.—Hoy último día de solemne triduo al Espíritu Santo, dando principio a las seis y media de la tarde. Predicará don Antonio Aguilera Jiménez, Rector de dicha parroquia.

El día diez, a las siete y media de la mañana, empezará un septenario al mismo Espíritu Divino, durante la Misa rezada.

Iglesia de San Agustín.—Hoy primer día de novena a Santa Rita de Casia, dando principio después del toque de oraciones, rezándose el santo rosario, al que seguirá el ejercicio de la novena y letrillas.

Cultos al Sacratísimo Corazón de Jesús.—La solemne novena que en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús se celebrará en la iglesia de las religiosas Esclavas de este Delfico Corazón, dará principio el día 18, a las cinco y media de la tarde, siendo orador el R. P. José María Ortí, de la Compañía de Jesús.

EL SEÑOR
Don Francisco Medina Martos
HA FALLECIDO
EL DIA OCHO DEL CORRIENTE MES
a las seis de la mañana

Su desconsolada esposa doña Teresa Ramírez Ruiz; su hija doña Manuela; hijo político don Antonio García Muñoz; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado

—Q. E. P. D.—

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

LA NIÑA
ANTONIA MILLA MORENO
Ha subido al cielo

Sus desconsolados padres don Baldomero Milla y doña Rafaela Moreno; abuelos, tíos y demás parientes,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistades se sirvan concurrir al oficio de ángeles que se celebrará hoy, a las seis de la tarde, en la parroquia de San Andrés, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.)

Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Magdalena de Burgos ruega a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Arturo Vidal y Soler, que murió piadosamente en el Señor el 10 de Diciembre de 1907.

Su desconsolada familia ruega a los amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Virgen Santísima del Carmen.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren mañana, desde las seis y media, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Rafaela Balboa Mancha (q. e. p. d.) que falleció el día 10 de Junio de 1906, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

En el mismo día y con la misma intención estará expuesta S. M. D. en forma de Jubileo en referida iglesia.

Su hermana suplica a sus amigos y personas piadosas lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 82'95.—5 por 100 amortizable 100'45.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España, 459.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 405.—Banco Hispano Americano 148.

Valores locales
Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.—Eléctrica de Nuestra Señora del Carmen de Puente Genil, 102'50.

Cambios sobre el extranjero
París a la vista 12'70.—Londres a la vista, 28'28.

Metales preciosos
Centenes antiguos 13'70.—Id. nuevos 11'70. Oro antiguo 12'70.—Idem nuevo 11'70.

Cereales y líquidos
Trigo reco, 12'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'75.—Cebada, 8.—Habas castellanas, 8'25.—Idem morunas, 9.—Escalaña, 5.—Maiz, 12'50 a 13.—Alpiste, 12'50.—Aceite corriente, 9'37 arroba.

Córdoba 8 de Junio de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—Y.ª B.ª: El Síndico, Antonio Torrellas.

MERCADOS
(De nuestros corresponsales)

Rute
Aceite fresco a 9'25 pesetas la arroba.—Trigo de 14'50 a 15 pesetas fanega.—Cebada a 8.—Habas a 8'50.—Garbanzos a 22'50.—Escalaña a 5.—Habichuelas a 21.—Matalanga a 24.

Ecija
Aceite a 9 pesetas arroba.—Trigo duro a 14 pesetas fanega.—Cebada a 7.—Habas de agudulz de 8 a 8'50.—Alpiste a 12'50.—Garbanzos tiernos de 30 a 32'50.—Idem duros de 22'50 a 25.—Arvejonas de 10 a 10'50.—Escalaña de 5'50.—Habas frescas a 7'50.

La Rambla
Aceite fresco a 9'75 pesetas arroba.—Trigo duro a 13'50 pesetas fanega.—Cebada a 7.—Habas de agudulz, frescas, a 7.—Idem castellanas, idem, a 7.—Idem cochineras, idem, a 7.—Idem morunas, idem, a 7.—Alpiste a 12.—Garbanzos tiernos a 30.—Idem duros a 23.—Arvejonas a 11.—Escalaña a 5.

SUBASTA VOLUNTARIA
Se vende en pública subasta, que se celebrará a las doce del día nueve del actual, en la Notaría de don Luis Medina Rojas, Ambrosio de Morales 7, la casa número 18 de la plazuela de Aladrosos, de esta capital. El pliego de condiciones de la subasta y títulos de la finca se encuentran de manifiesto en expresada Notaría.

ARRENDAMIENTO
Desde San Juan próximo se hace de la casa Duque de Hornachuelos, número 1, con muchas y amplias habitaciones, agua de pié y pozo, cuadra, jardín y extenso local para cualquiera clase análoga de comercio ó industria. Darán razón, Santa Victoria, número 4.

El "Gramophone,"
La mejor máquina parlante

Ultimos modelos perfeccionados, todos con diafragma de Exhibición, desde 125 pesetas. Pueden tocar: o toda clase de discos por grandes que sean.

Aparatos con mecanismo acústico B y bocina «Morning» desde 160 pesetas.

Gramofonos de 125 pesetas con diafragma Exhibición y 10 piezas de canto ó banda, por Ptas. 175.

Discos de 4 pesetas y concert desde Ptas. 5'50 en adelante.

Discos de dos caras casi por el precio de los de una Agujas de Gramophon y de Odeón.

De venta en casa de Hijo de Sánchez Gama, calle Gontomar, Almacén de pianos.

IODHYRINE DEL DOR. DESCHAMP
HACE ADELGAZAR
Progresivamente en pocas semanas.

UNICO PRODUCTO SERIO VERDAD CONTRA LA
OBESIDAD

SIN PERJUDICAR LA SALUD
Se garantiza una disminución de peso de 1 kilo por semana.
NO DEJA ARRUGAS
DE VENTA EN PRIMERAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ALMACENES
D. DOMENECH & A. LÓPEZ, Pl.ª Nueva, 3, Barcelona

Farmacia del Dr. Martín.—Cánovas, 12.

OCASIÓN!
Vajillas finas, loza de pedernal, 45 piezas, 11 pesetas, idem con soperas cuadrada y todas las piezas grabadas, 12 pesetas; platos reforzados, tamaño grande, con bonitos filetes, a 3 pesetas docena. Copas y vasos para tabernas, fondas y cafés, a precios económicos. No perder las señas: Armas, 26.

HIELO Desde el día queda abierta la venta de hielo de la antigua y acreditada fábrica de don Manuel Olalla, en los depósitos siguientes:
Calle Huerto de San Pablo, núm. 15.
Calle Romero, núm. 1 (Judería).
Calle San Felipe, núm. 5 (San Nicolás.)
Para pedidos mayores de una arroba dirigirse a la oficina, calle Pedro López 13, ó a la misma fábrica.—Hay teléfono.

Café-Restaurant LA PERLA
Helados para hoy:
Mantecado.—Almendra.—Limón.—Merengues helados.
Biscuit glacé.—Barquillos rellenos.
Servicio a domicilio.—Teléfono núm. 4.

Hielo de la fábrica del Marqués del Mérito
Se ha puesto a la venta en el despacho de la calle de la Plata, al precio de 25 céntimos el kilo. Para cantidades superiores a una arroba pueden hacer el pedido a la fábrica. Hay teléfono.

PARA HACER PONER a las GALLINAS
SIN INTERRUCCION
aun en los peores días de invierno
2.500 HUEVOS
al año con 40 gallinas
CASTO INSIGNIFICANTE
Método seguro. Numerosos testimonios.

Dirigirse a VICTOR AGEDO en VITORIA
Hermínio Alvarez, San Fernando, 143. En Córdoba.

LA CONCEPCION
Pastelería y repostería de Antonio Mira
Concepción 25.—Córdoba.

Fiambreres.—Chocolates.—Helados.—Dulces.—Pastelones.—Turrónes surtidos.—Especialidad en toda clase de helados.—Servicio a domicilio.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOIL (antes Macillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Riñones a la madrileña.
Plátano manzano, a 1 peseta 75 céntimos docena.
Se vende Rioja clarote a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

PASTILLAS DE STOVAINE BILLON
El mejor y único remedio contra las AFECCIONES DE LA BOCA GARGANTA Y ESTOMAGO
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y PERIFERIAS

La Cordobesa
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA
FUNDICION DE HIERRO
CONSTRUCCIONES METALICAS
CALLE CUARTELES NUEVOS
Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacatos, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

La Industria
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
Y GRANDES TALLERES MECANICOS DE HERRERIA Y CERRAJERIA
FEDERICO DE LAS MORENAS
CALLE DE COLÓN, N.º 10

Construcción de motores a vapor, prensas hidráulicas y de palanca, para aceite y uva, depósitos para aceite, calderas para molinos, balconaje, columnas, armaduras metálicas y ornamentación de edificios, norias y bombas de todos sistemas, arados y material agrícola y reparación y confección de toda clase de trabajos agrícolas é industriales.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán
Gran compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor Eugenio Casals.

Función por secciones para hoy.

Primera sección, vermouth, a las ocho y cuarto.—El entremés, *La Arabia feliz*.

Segunda sección, a las nueve.—La zarzuela en un acto y cinco cuadros, *Maravilla*.

Tercera sección, a las diez.—Estreno de la zarzuela en un acto, *La Loba*.

Cuarta sección, a las once.—La humorada lírica en un acto, *La vida alegre*.

PRECIOS PARA LA SECCION VERMOUTH.—Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 0'40.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grada, 0'10.

PRECIOS PARA LA 2.ª, 3.ª y 4.ª SECCION.—Palcos sin entrada, 3'00 pesetas.—Silla con entrada, 1'00.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grada, 0'20 cént.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

Entre negros y blancos
Madrid 8, 10'50 m.

Telegrafían de Chicago que en Oklahama han ocurrido sangrientas colisiones entre negros y blancos.

Quince de los primeros y ochenta y uno de los segundos han resultado muertos.

Los negros fomentan el levantamiento general contra los blancos.

Ha sido necesaria la intervención de las tropas.

Visita a una Virgen
Madrid 8, 2'45 t.

Los Reyes y el Príncipe de Asturias han visitado hoy a la Virgen de la Paloma.

Los vecinos del barrio donde se halla el templo en que se venera dicha imagen les han tributado una entusiasta ovación.

El proyecto de Administración
El Gobierno niega que trate de desglosar el proyecto de Administración local.

Por el contrario, tiene el propósito de que las Cortes permanezcan abiertas hasta que sea aprobado totalmente.

Asamblea alcoholera
Madrid 8, 7'25 t.

Se ha celebrado la asamblea alcoholera, que ha estado muy concurrida.

Los oradores han calificado de ineficaz el concierto con el Gobierno.

También han denunciado algunos fraudes en la cobranza del arbitrio sobre alcoholes.

Uno de los concurrentes intentó hablar del proyecto de Ley contra el terrorismo, pero el degado de la autoridad se lo impidió.

Accidente a un automóvil
Madrid 8, 7'40 t.

Según telegrafían de Manresa, esta mañana, a las ocho, los Infantes doña María Teresa y don Fernando, acompañados del Capitán general de Cataluña, marcharon en automóvil a Bruch.

En una curva de la carretera de Jumella encontraron un automóvil destrozado.

Informáronse del accidente ocurrido al vehículo e inmediatamente visitaron a las personas que habían resultado heridas, las cuales se hallaban en una casa próxima.

Son aquellas el propietario del automóvil señor Ponsa y el chauffeur.

El primero tiene una herida grave en la cabeza, y el segundo el brazo derecho fracturado.

Senado
Madrid 8, 8 n.

En la sesión de la alta Cámara apruébase en definitiva la reforma del artículo 157 de Código de Comercio.

Se pone a discusión el artículo segundo de la reforma de la ley hipotecaria, y no habiendo número suficiente de senadores para tomar acuerdo se levanta la sesión.

Los Infantes en Bruch
Madrid 8, 8'20 n.

A las nueve de la mañana llegaron a Bruch los Infantes don Fernando y doña María Teresa.

Recibieronlos el Ayuntamiento y numeroso público.

Varias señoritas engalanadas con mantillas blancas ofrecieron flores a la Infanta.

Acto seguido don Fernando pasó revista a los somatenes.

En Monserrat
Madrid 8, 8'40 n.

Los Infantes visitaron el monasterio de Nuestra Señora de Monserrat.

Les recibieron los monjes, bajo palio, en la iglesia, donde se cantó un solemne «Te Deum».

Después examinaron detenidamente el templo y estuvieron orando ante la Virgen.

Congreso
Madrid 8, 9 n.

En la sesión de la Cámara popular empieza a discutirse el proyecto relativo a la Deuda.

Riu defiende un voto en contra y afirma que dicho proyecto es ruinoso.

Bergamín asegura que, por el contrario, ha de proporcionar grandes beneficios, puesto que se cubrirán sesenta y dos millones con la inscripción forzosa, y añade que el objeto del empréstito no es otro que enjugar la deuda con el Banco.

Deséchase el voto de Riu.

Continúa el debate del proyecto de Administración local.

Se llega hasta el artículo 164 y se levanta la sesión.

Horroroso incendio
Madrid 8, 10 n.

Participan de Constantinopla que un horroroso incendio ha destruido docientas casas de la villa de Arnaukoff.

Ignórase si han ocurrido desgracias.

Asesinatos
En Macedonia una banda de búlgaros ha asesinado al prior griego Romo y a una mujer y a dos niños, también griegos.

Conclusiones aprobadas
Madrid 8, 10'40 n.

La asamblea alcoholera ha aprobado las conclusiones referentes a la mejora en los transportes, a la supresión de las guías y los derechos y a la celebración de convenios con los dependientes para concederles el descanso dominical.

Entrevista comentada
Madrid 8, 11 n.

En los círculos políticos es objeto de muchos comentarios una entrevista que ha celebrado el jefe del Gobierno, el Ministro de Estado y el Embajador francés para tratar de los incidentes ocurridos en Marruecos.

Dícese, con este motivo, que las relaciones entre Francia y España no son hoy tan cordiales como lo han sido anteriormente.

Sensible accidentado
Madrid 8, 11'15 n.

Telegrafían de Barcelona que en Sarriá se desbocaron los caballos de un carruaje en que iba la familia del diputado provincial señor Cuber.

El coche volcó, resultando heridos cinco niños, una nodriza y el cochero.

Una audiencia
Madrid 8, 11'30 n.

Dicen de Roma que Su Santidad recibió al Obispo de Madrid-Alcalá, quien despidióse de Pío X, pues mañana emprenderá el viaje de regreso a España.

Choque de trenes
En Roccaplabia han chocado un tren de viajeros y otro de mercancías, resultando cuatro muertos y cincuenta heridos.

Una roca desprendida
Madrid 9, 2'45 m.

En Lindau (Francia) a consecuencia del desprendimiento de una roca, ha sido precipitado al río Auch un vagón con viajeros.

Han resultado dos muertos y veinte heridos.

A Filipinas
Dicen de California que los acorazados «Maine» y «Alabama» han zarpado con rumbo a Filipinas.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

**ESTABLECIMIENTO
EN CORDOBA**
**CALLE
CONDE DE GONDOMAR**
Número 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser
EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 250 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los
bordados de todos estilos. Encajes reales, matices, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina. Doméstica bobina central, la misma que se emplea
universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



**ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA**
BAENA. Calzada, 15.
LUCENA. Cánovas del Castillo, 1
MONTILLA. Corredora, sin núm.
POZOBLANCO. Jesús, 3.
PRIEGO. Mesones, 13.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornua, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para New-York, Habana, Veracruz y Tampico.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Cardapano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isla de Luzón», directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde» directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Línea de Orán

Salidas de Cartagena: Lunes y viernes.
Salidas de Orán: miércoles y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expedición de pasajes é informes:

J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la Firma: *Santal Midy*

SANTAL MIDY

Intensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA de los Flujos Recientes ó Persistentes

(Sin Copaba — ni Inyecciones)

Gada lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

La Central de los Pedroches

Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco Plaza del Mercado núm. 4

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, esmerado servicio y carruaje a la estación y pueblos inmediatos.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de San Miguel del corriente año de la huerta nombrada de la Trinidad, en el pago de la Victoria, frente a los cuarteles nuevos. Para tratar en la casa número 1, calle del Reloj. 6-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Portería de Santa Clara 3, en esta capital. Informarán Jadería 8. 5-2

Se arriendan desde el día las casas calle Librería 24 y José Rey 25, la primera con agua de pie del veneno de la Palma, propia para establecimiento. Para tratar Rojas de Don Gómez, 2. 5-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de una casa en la calle Alamos, núm. 12, con dos patios y muchas habitaciones. Para precios y condiciones en el núm. 10 de la misma calle darán razón. 5-3

Venta.—Se hace de tres pares de puertas nuevas, tronadas, un aparador con cristales y tres canchales también cristales, todo propio para un establecimiento de comercio. Para verlas y tratar de precio, Plaza de la Almagra, núm. 30, farmacia. 5-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una parte de casa, compuesta de dos habitaciones altas, dos bajas, cocina y un salón propio para cualquier industria, en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 7. 5-2

Desde San Juan, y en renta de 35 pesetas mensuales, se arrienda el piso alto de la casa calle de Armas, núm. 25, independientemente completamente del bajo, incluso en su entrada. Completamente de Juan de Mesa núm. 4. 5-4

DOCUMENTO TRANSCENDENTAL

Créese absurdo puedan crecer los ojos y es cierto que crecen, sin que ello sea milagroso sino naturalísimo y racional. Basta, con constancia, impregnar párpados y sienas, restregándose luego, *Asi*, sin tocar jamás los globos de los ojos, éstos distiéndense gradualmente, desarrollando ciertas fibras musculares, rasgándose paulatinamente las pupilas y quedan agrandadas los ojos para siempre, heroseando las fisionomías. Creed que la mayoría de señoras y señoritas de bellas ojos usan lo único del mundo que obra tal prodigio, el perfumado licor de moda **LUGIBE** de que el noruego *Xarstun* sólo posee el secreto y el aparato que acompaña

Representante en España: Pérez Martín Velasco y Comp.—Madrid.

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO (CÓRDOBA)

ACÍDULO-CARBÓNICAS, BICARBONATADAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

Premiadas con Gran Premio en la Exposición de Londres y Medallas de oro en las de Madrid y Spa (Bélgica) en 1907

PROPIEDAD DEL CONDE DE TORRE KRÍAS

Especialísimas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Diabetes sacarina, Gota Renumática, Infartos del hígado y del bazo, Dispepsia, Metritis, Esterilidad y Neurastenia.

Precio especial para Córdoba, a 25 céntimos botella, sin caso, en la administración y depósito general, Realfojo 77; también se remiten a cualquier punto a precios de tarifa y se facilitan folletos y cuantos datos se pidan.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad: g. Plaza Vendome, París.—Autorizada por Real orden en España y sometida a su legislación.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

333 millones de francos

GARANTIAS

Capital social.	Francos	10.000.000
Reservas.	»	15.441.660
Primas á recibir.	»	102.193.288
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1906.		127.634.948

Subdirector en Córdoba y su provincia: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5.
Nota.—Se hacen seguros de cosechas, ventajosamente, y se facilitan cuantos datos se deseen.

SAPOSANA REGISTRADA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel

Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS.—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecos, Tña, Grietas, Erupciones, Picaduras de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y seca la parte afectada y quita el escozor y la irritación.

El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.

El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajados y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calentines del representante en Córdoba

J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por este casa.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en lascefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á trigérm (producidas por el frío), intercostales, amigdalas y sifilíticas; en las migrañas, los reumatismos articulares, la cistitis; la disfgia de los tuberculos, dismenorreas, los retortijos uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3'50 pesetas caja, Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

AMA DE GOBIERNO bien educada, de 25 á 30 años, de buenos antecedentes y referencias, se desea para casa formal de un caballero sin hijos. Escríbese á C. E., lista Correos, oficina personal núm. 13.107, Málaga.

Para casa de los padres desea colocación Rafaela Aguilar, de veinte y dos años, con leche fresca. Informarán en la calle de Barrionuevo, número 4. 5-4

En la calle Cister, núm. 24, se venden un portón cancela, grande, y puertas de ventanas. 10-0

Casa de recreo.—Arriándose por temporadas 6 por años un cómodo y bien orientado departamento del caserío de la huerta de «Quitapesares», enclavada en el sitio más ameno y pintoresco de nuestra sierra. Dará razón, don Manuel Varo, San Pablo, 44. 39

Arrendamiento.—Desde el día 6 desde San Juan próximo se arrienda la casa números 2 y 4 calle Alfonso XIII (antes Liceo) y 1 de la de Alfaro, con dos pisos y local extenso para tienda de ultramarinos y comestibles, zapatería, tejidos ó cualquiera otra clase análoga de comercio. En la misma informarán. 32

Estretería de Antonio Candela, plaza de las Tendillas, núm. 4, hoy Cánovas.—En esta casa se ha recibido un extenso surtido en cortinapermanas, las que ofrece á un numeroso clientela y al público en general á 1 peseta 45 céntimos el metro cuadrado; estas de todas clases y esmeritadas delantares de cama y de sofá, desde 90 céntimos en adelante.

No equivocaros, plaza de las Tendillas, número 4, hoy Cánovas. 7-4

Arrendamiento y venta.—Desde San Juan se arrienda la casa núm. 3, calle Olmillo, con vistas á la puerta de Gallegos, compuesta de planta alta y baja. En la misma casa se ven mostrador, estanterías, mesas, veladores, sillas y demás enseres de taberna. Para tratar en la calle Alamos, núm. 1. 5-4

ASFALTO. Se construyen pavimentos y utilidad para los almácones de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, diríjase á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno núm. 155, CORDOBA.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de un hermoso piso, con agua de p y jardín, en la plaza de Gerónimo Pérez, núm. 2. Para tratar Cristóbal Colón 29. 5-4

ASFALTO. Se construyen pavimentos y utilidad para los almácones de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, diríjase á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno núm. 155, CORDOBA.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de un hermoso piso, con agua de p y jardín, en la plaza de Gerónimo Pérez, núm. 2. Para tratar Cristóbal Colón 29. 5-4

VENTA. Se hace de los muebles y efectos siguientes: un piano marca Bernareggi, en buen estado; un San José, de talla, una Santa Teresa, también de talla y varios objetos de oratorio; varios cuadros; con buenas firmas, entre ellos tres retratos pertenecientes á dos distinguidas familias de esta localidad; varios libros; un reloj de pared; una motocicleta; una escopeta de fuego central, de dos cañones; una de pistón, de un cañón; una sortija de brillante; unas rosetas de idem; un reloj de acero; una mantilla blanca; otra negra; un corte traje de lana; una capa de caballero; un reloj de níquel; una cadena, chapada de oro; un bastón de mando; unos gemelos de teatro; una montera, y una guantilla de torero. Razón, Santa Victoria, núm. 8. 31

ASFALTO. Se asfaltan graneros y toda clase de localidades, á precios económicos. Diríjase á Rafael Fernández Medina, Isabel II, núm. 11. 5-5

Desde San Miguel próximo se arriendan tres pedacos de terreno del término de Villaviciosa, propios para ganado lanar y cabrío. Para tratar en la calle Córdoba, núm. 27, de dicha villa. 5-2

Se arrienda desde San Juan inmediato, en precio de setenta reales al mes, un piso principal independiente, con cuatro habitaciones y cocina, en la calle Comedias, núm. 1. Informarán Encarnación, núm. 7. 5-2

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 15, plaza de la Magdalena. Para tratar Muñozes 23. 5-3

PRÉSTAMOS. Se hacen con hipoteca sobre rústicas y urbanas al 4'17 por 100 y 20 años. Gestión de viudas, orfanidades, resguardos Ultramar y su cobro. Se asegura ganado contra muerte, furtividades ó robo. Para antecedentes diríjase á don Rafael Guerrero Lema, calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 29, duplicado, Córdoba.

Toides.—Cristóbal Córdoba ofrece sus trabajos á su numerosa clientela y al público en general, tanto en la construcción como en la reparación y colocación de toldos y cortinas de todos sistemas. Dará razón, Ayuntamiento 4, en el Galápagos. 4-1

Venta de casas.—Se hace de la núm. 12 calle de la Librería; núm. 62 calle de la Madera baja; núm. 110 calle de San Fernando; y núm. 5 calle de Montero, todas en esta ciudad. Para tratar con don Rafael Barrios, paseo de la Victoria, núm. 60. 5-1

En la calle de Alfaro, núm. 26, se venden un espejo, un lavabo cerrado, una cómoda, una bañera y una mesa de noche. 5-1

Se vende en precio arreglado la casa calle Montero, núm. 15. Para tratar en el núm. 13 de la misma calle. 6-1

Se venden dos consolas, dos tocadores, cuatro sillas de despacho, un sillón de comedor para niño, una Biblia y un fonógrafo con doscientos cincuenta, muchos de ellos de cantantes del Real. Calle de San Alvaro 5, duplicado, darán razón. 5-1

Se arrienda en la calle Claudio Marcelo un piso principal, todo pintado, con seis habitaciones, comedor, cocina, torra cubier y una gran azotea, y al lado de San Miguel una casa pintada y empapelada, pisos de mosaico, con nuevo habitacion, comedor, dos cocinas, patio, cuartos, pajar, palomar y gallinero, agua potable y pozos. Para verlos y condiciones Claudio Marcelo, frente á la entrada de la casa en construcción del Ayuntamiento. 5-4

Empisadero.—Se vende el del cortijo llamado «Judío nuevo», con buen abrevadero. Para tratar en Córdoba, calle Isaac Peral, núm. 11. 4-3

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Letrados.

Desde el día 29 de Septiembre próximo se arriendan los cortijos «Jardas» y «Casería», situados en el pago llamado de Castillo Anzur, propiedad de los Excmos. Sres. Duques de Tarifa y de Denia. Pueden verse los pliegos de condiciones en la administración de dichos señores, en Puente Jenil. 5-4

Se vende un mostrador de cinco varas de largo, con tablero de una pieza. Para verlo calle Sánchez de Feria, núm. 10, antes Campañas, para tratar calle del Caño, núm. 55. 5-5

Se vende un piano vertical, en buenas condiciones, en la calle de Armas, núm. 4, piso alto, izquierda. Hora de verse de una á cinco de la tarde. 5-2

GRAN BALNEARIO DE BETELU (NAVARRA)

AGUAS BUENAS DE ESPAÑA.—ABIERTO DESDE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Cuanta persona hayan pasado mal invierno ó consecuencia de bronquitis, gripe, pulmonías y catarros en general, hallarán total curación en el edificio y tan poderoso manantial de «Jurri-Santu».

Tomando el agua de la no menos famosa «D. de Jurri» hallará alivio desde el primer día los enfermos del estómago, del hígado y riñones, así como los artríticos, litíacos y dispépsicos en general. Y finalmente, el «Agua del Cárnelo» es remedio seguro para las enfermedades gastro-intestinales y en especial para los desarreglos propios de los adolescentes.

En Betelu, por la diversidad de las aplicaciones utilísimas de sus aguas, indudablemente el primer balneario del mundo, como lo justifica su dilatada existencia de un siglo y medio. Afádate á esto la bondad de su clima, fresco y agradable, la hermosura de su variado paisaje, la losa y frondosidad de sus prados y montes, la situación á propósito para pintorescos excursiones, el inmejorable servicio de su fonda acreditadísima, el bien montado ramo de hidroterapia, la sencillez y hospitalidad de sus habitantes y el esmero y solícitud con que se atiende al baño, y no es de extrañar que sea el sitio escogido para pasar el verano las familias de buen tono.

Hay espilla, con baño diario y exposición del Santísimo.—Salas de recreo, concierto diario, gimnasio, patines, café y billar, correo, telégrafo y estanco.—Especialidad: iluminación eléctrica.

Para informes diríjase á la Administración del Balneario de Betelu (Navarra).

Temporadas económicas de 15 á 30 de Junio y de 15 á 30 de Septiembre.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

Construcción muy esmerada.—Buenas maderas

NEWBOS MODELOS

CRANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratos á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7 — CORDOBA — Raquina calle Torres-Cabrera

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y fécula fortífrica. Canvalescencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, intermisión, digestiones débiles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco A. Villo, calle de Colón y Unión ferroviaria.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA